

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ZUIA****Aprobación inicial presupuesto general 2020**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2020, acordó la aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para el ejercicio económico del año 2020 y la plantilla presupuestaria. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los/as interesados/as podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones. Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Murgia, a 31 de enero de 2020

*El Alcalde-Presidente*  
**UNAI GUTIÉRREZ URKIZA**